



La salud
es de todos

Minsalud

Anexos

**Informe Avance Metas Plan Decenal de
Salud Pública 2012 -2021**

Informe Técnico

Periodo 2012 - 2019

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección de Epidemiología y Demografía
Grupo de Planeación de la Salud Pública
Octubre de 2020

Anexo 1. Metas e indicadores de gestión dimensión salud ambiental

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.1.1.1. A 2021 se habrán creado, mantenido y/o fortalecido los diferentes espacios de gestión intersectorial a nivel nacional, en los departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales CAR.	% de espacios de gestión intersectorial creados, mantenidos y/o fortalecidos	96,20
2	1.1.1.1.1.2. A 2021 el talento humano que desarrolla los procesos de salud ambiental, a nivel nacional, departamental y municipal, se habrá certificado en las respectivas competencias laborales.	% de talento humano que desarrolla procesos de salud ambiental certificados en las respectivas competencias laborales	70,00
3	1.1.1.1.1.3. A 2021 las entidades territoriales de salud (departamentales, distritales y municipales), así como las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, se fortalecerán orgánica y funcionalmente, en cuanto a infraestructura, talento humano, recursos financieros, equipos e insumos de oficina y/o planes logísticos estratégicos para la gestión pública de la salud ambiental.	% de entidades territoriales con planes implementados de fortalecimiento institucional concentrados en infraestructura, recursos humanos y saneamiento de recursos financieros	60,00
4	1.1.1.1.1.4. A 2017 se habrán priorizado las entidades territoriales según problemáticas de salud ambiental relacionadas con sustancias químicas, minería, exposición a mercurio, agroindustria, industria pecuaria, desarrollos tecnológicos y otros procesos, y el seguimiento a su implementación, con el propósito de una atención integral de los determinantes ambientales de la salud.	% de entidades priorizadas según problemática de Salud Ambiental	85,00
5	1.1.1.1.1.5. A 2021 las entidades territoriales de salud, departamentales, distritales y municipales, así como las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, gestionan la inclusión del componente de salud ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial PDT y en los de Ordenamiento Territorial POT	% de entidades territoriales que gestionan la inclusión del componente de salud ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial PDT y en los de Ordenamiento Territorial POT.	35,00
6	1.1.1.1.1.6. Formulación, aprobación y divulgación de la Política Integral de Salud Ambiental PISA.	% de entidades territoriales con política Integral de Salud Ambiental formulada, aprobada y divulgada.	68,00
7	1.1.1.1.1.8. A 2021 el 100% de las entidades territoriales implementan política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción.	% de entidades territoriales con implementación de la Política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción	52,00
8	1.1.1.1.1.10. A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 83% en áreas rurales.	% de cobertura de servicio de acueducto en áreas rurales	88.31
9*	1.1.1.1.1.11. A 2015 se habrá diseñado y estará en desarrollo el programa orientado al suministro del agua apta para consumo humano al 100% de la población, articulando las políticas nacionales, tales como la Política Nacional de Agua y Saneamiento para las Zonas Rurales, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, y estrategias, tales como la de Producción más Limpia, Educación en Salud Ambiental y Vigilancia Sanitaria, entre otras.	% de avance en el diseño del programa orientado al suministro de agua apta para el consumo humano	100,00
		% de avance en la implementación del programa orientado al suministro de agua apta para el consumo humano	12,00
10	1.1.1.1.1.14. A 2021 se tendrá el 50% de aguas residuales domésticas tratadas en las áreas urbanas.	% de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas	85.70**
11	1.1.1.1.1.15. A 2021 el 100% de las direcciones territoriales de salud contarán con mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	% de direcciones territoriales de salud con mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	75,00
12	1.1.1.1.1.16. A 2021 el 100% de los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados contarán con los planes de trabajo correctivos para reducir el riesgo sanitario encontrado.	% de mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano con planes de trabajo correctivos para reducción del riesgo sanitario	75,00
13	1.1.1.1.1.17. A 2021 el 90% de las cabeceras municipales disponen técnicamente los residuos sólidos ordinarios.	% de cabeceras municipales que disponen técnicamente de los residuos sólidos ordinarios	90**
14	1.1.1.1.1.18. A 2021 las entidades territoriales priorizadas	% de entidades territoriales priorizadas con	40,00

	implementan estrategias intersectoriales encaminadas a proteger la salud de la población y el bienestar humano asociado a los contaminantes presentes en el aire.	implementación de estrategias intersectoriales para proteger la salud de la población y el bienestar humano asociado a contaminantes en el aire	
15*	1.1.1.1.1.19. A 2021 se habrá diseñado y estará en proceso de implementación el sistema de vigilancia de cáncer de piel asociado a la exposición a radiación solar ultravioleta.	% de avance en el diseño del sistema de vigilancia de cáncer de piel asociado a exposición solar ultravioleta	48,00
		% de avance en la implementación del sistema de vigilancia de cáncer de piel asociado a exposición solar ultravioleta	30,00
16	1.1.1.1.1.20. A 2021 el 100% de las entidades territoriales de salud implementan la gestión integral de sus residuos peligrosos.	% de entidades territoriales de salud con planes de residuos peligrosos implementados	71,00
17	1.1.1.1.2.1. A 2021 el país contará con estudios de la carga ambiental de la enfermedad y costos en salud de los eventos priorizados relacionados con el agua, el aire, el saneamiento básico, la seguridad química, el riesgo biológico y tecnológico, con estrategias de intervención en el ámbito territorial.	% de entidades territoriales con estrategias de intervención relacionadas con carga ambiental de la enfermedad y costos en salud de eventos priorizados	100,00
18*	1.1.1.1.2.2. A 2021 se habrá diseñado y estará en desarrollo el Plan Nacional Intersectorial de Fortalecimiento de los Laboratorios de Salud y Calidad Ambiental en conjunto con el Instituto Nacional de Metrología INM, el Organismo Nacional de Acreditación ONAC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.	Porcentaje de avance en diseño del Plan Nacional Intersectorial de Fortalecimiento de Laboratorios de Salud y Calidad Ambiental	100,00
		Porcentaje de avance en el desarrollo del Plan Nacional Intersectorial de Fortalecimiento de los Laboratorios de Salud y Calidad Ambiental	30,00
19	1.1.1.1.2.3. A 2021, establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados, en un 80% para aquellos de alto riesgo, y en un 40% para los de bajo riesgo, según censo nacional y/o territorial.	% de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según censo nacional y/o territorial.	40,00
20*	1.1.1.1.2.4. A 2015 se habrá formulado el componente de Salud Ambiental del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC, e implementado en el 100% de las Direcciones Territoriales de Salud DTS (departamentales, distritales y de categoría especial).	% de direcciones territoriales con formulación del componente de Salud Ambiental del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC.	74,00
		% de direcciones territoriales con implementación del componente de Salud Ambiental del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC	27,00
21*	1.1.1.1.2.7. A 2017 se habrá formulado y estará en desarrollo la Política Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas que involucre todas las etapas del ciclo de vida de las mismas.	% de avance de la formulación de la política nacional para la gestión integral de sustancias químicas	100,00
		% de avance de la implementación de la política nacional para la gestión integral de sustancias químicas	75,00
22	1.1.1.1.2.8. A 2021 las entidades territoriales departamentales, distritales y municipios priorizados implementan el protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire, con énfasis en niños menores de 5 años.	% de entidades territoriales priorizadas con implementación del protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con contaminación del aire	40,00
23	1.1.1.1.2.9. A 2021 se habrá formulado y estará en operación el Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental SUIA.	% de avance en la formulación del Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental - SUIA	48,00

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

9*: Promedio de los dos indicadores asociados=56% / 15*: Promedio de los dos indicadores asociados=39% / 18*: Promedio de los dos indicadores asociados=65% / 20*: Promedio de los dos indicadores asociados=50.5% / 21*: Promedio de los dos indicadores asociados=85.5%

**Último reporte del indicador 2018, pendiente actualización del área técnica.

Anexo 2. Metas e indicadores de resultado dimensión salud ambiental

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1*	1.1.1.1.1.7. A 2021 disminuir la proporción de población con viviendas y servicios inadecuados, medidos según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.	Índice de NBI entre la población Colombiana	Sí: 100% No:0%	Si (A 2018 se disminuyó a 14%)	100
2	1.1.1.1.1.9. A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto del 99% en áreas urbanas.	% de cobertura de servicio de acueducto en áreas urbanas	99	92.3 (2019)	93.23
3	1.1.1.1.1.12. A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de alcantarillado del 99% en las zonas urbanas.	Coberturas alcantarillado zona urbana	99	93 (2019)	93.94
4	1.1.1.1.1.13. A 2021 se tendrá una cobertura de saneamiento básico del 76% en las zonas rurales.	% de cobertura de saneamiento básico en zonas rurales	76	75.3 (2019)	99.08
5*	1.1.1.1.2.5. A 2015 se habrá formulado y estará en desarrollo la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública, en el 100% de las Direcciones Territoriales de Salud.	% de Direcciones Territoriales de Salud con formulación de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública	100	75 (2019)	75
		% de Direcciones Territoriales de Salud con desarrollo de la estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública	100	38 (2019)	38
6	1.1.1.1.2.6. A 2021 mantener coberturas útiles de vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública.	Coberturas útiles en vacunación para rabia en animales	80	68.18 (2019)	85.23
7	1.1.1.1.2.10. A 2021, reducir en el 25% la mortalidad a causa de accidentes de tránsito.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	9.55	14.36 (2018)	0

1*: Dado que la meta no establece valor esperado y este valor es requerido para el cálculo del avance del cumplimiento de la misma, para efectos de su medición se estableció una categoría dicotómica donde Si (Disminución del NBI) corresponde al 100% y No (No disminución del NBI) corresponde al 0% / 5*: Promedio de los dos indicadores asociados=56.50%

Anexo 3. Metas e indicadores de gestión dimensión vida saludable y condiciones transmisibles

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumpliment o acumulado
1	1.1.1.2.1.3. A 2021, aumentar el 100% de impuestos indexados al Índice de Precios del Consumidor IPC y al Producto Interno Bruto PIB para los productos de tabaco y sus derivados.	Legislación nacional aprobada para el aumento de impuestos al producto de tabaco y sus derivados	100,00
2	1.1.1.2.1.4. A 2021, lograr el cumplimiento de ambientes 100% libres de humo de tabaco y sus derivados a nivel nacional, en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009.	Proporción de entidades territoriales con el 100% de la implementación de la estrategia ambientes libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1335 de 2009.	70,00**
3	1.1.1.2.1.6. A 2021, incrementar anualmente en un 10% el número de puntos de distribución y comercialización de frutas y verduras a nivel departamental.	Número de puntos de distribución y comercialización de frutas y verduras a nivel departamental	100,00
4	1.1.1.2.1.7. A 2021, aumentar progresivamente los impuestos para los alimentos y bebidas que no cumplan con las recomendaciones definidas por la Organización Mundial de la Salud OMS.	A 2021, aumentar progresivamente los impuestos para los alimentos y bebidas que no cumplan con las recomendaciones definidas por la Organización Mundial de la Salud OMS.	100,00
5	1.1.1.2.1.8. A 2021, lograr una disminución del consumo de sal-sodio/persona/día a partir de la línea de base que se defina.	Razón de gramos anuales de sal por habitante	45,00**

6	1.1.1.2.1.11. A 2021, se aumenta el tiempo dedicado y la calidad para la actividad física en todo el sistema educativo, con énfasis en la población escolar y en la primera infancia, a través de procesos lúdicos y pedagógicos, entre otros, que fomenten e incentiven el movimiento, el deporte recreativo y la sana competencia.	% de establecimientos educativos que incrementan el tiempo dedicado a la actividad física en sus planes de estudio en población escolar de 5 a 17 años, a través del juego, el deporte y las actividades recreativas, dentro y fuera de clases durante la jornada escolar, como complemento en el cumplimiento de las recomendaciones diarias para la edad.	65,00**
7	1.1.1.2.1.13. A 2021, se implementa la estrategia Once para la salud en el 80% de las instituciones educativas con estudiantes de primaria y básica secundaria (10 y 12 años), en articulación con las Secretarías de Educación.	Proporción de Instituciones Educativas con la implementación de la Estrategia "Once para la salud"	60,00***
8	1.1.1.2.1.16. A 2021, se incrementa en un 20% prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las ENT, la salud bucal, visual y auditiva, desde la primera infancia, en entornos y programas sociales, a partir de la línea base que se identifique en el 2014.	Proporción de personas con prácticas de autocuidado en salud bucal por curso de vida	80,00
		Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas en el cuidado de la salud auditiva y comunicativa por curso de vida.	Sin reporte
		Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas en el cuidado de la salud visual por curso de vida que incorporan prácticas de cuidado del ojo y la visión en los diferentes entornos.	Sin reporte
9	1.1.1.2.1.17. A 2021, se aumenta anualmente el número de organizaciones aliadas que se vinculan y promueven estilos de vida saludable, la salud bucal, visual y auditiva y el control de las ENT, a nivel nacional, en coordinación con las entidades territoriales, a partir de la línea de base que se identifique en el 2014.	Número de organizaciones aliadas que se vinculan y promueven estilos de vida saludable, la salud bucal, visual y auditiva y el control de las ENT	92,00
10	1.1.1.2.2.2. A 2021, aumentar en un 20% la disponibilidad, accesibilidad, calidad y asequibilidad equitativa de medicamentos esenciales de calidad, seguros y eficaces, incluidos genéricos para tratar las ENT, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.	Implementación del proceso de regulación de precios de medicamentos	95,00
11	1.1.1.2.2.10. A 2021, lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio.	Proporción de consultorios de odontología general y/o especializada habilitados que conocen y adoptan los lineamientos para el uso controlado de mercurio.	85,00
12	1.1.1.2.2.12. A 2021, identificar la hipoacusia en la población en general, con énfasis en niños de alto riesgo de 0 a 12 años, y tratar el 100% de los identificados.	Proporción de personas (con énfasis en niños de 0 a 12 años) con diagnóstico de Hipoacusia que acceden eficaz y oportunamente al tratamiento.	90,00
13	1.1.1.2.2.15. A 2021, se logra organizar y garantizar la oferta de intervenciones de cuidado paliativo y reconstrucción, así como la disponibilidad y suministro continuo de medicamentos opioides para el 2014.	Oferta de intervenciones de cuidado paliativo y reconstrucción, así como la disponibilidad y suministro continuo de medicamentos opioides	95
14	1.1.1.2.2.16. A 2021, se incrementan los servicios y/o clínicas de cesación de tabaco en el 80% de los departamentos.	Proporción de departamentos con servicios y/o clínicas de cesación de tabaco	75,00
15	1.1.1.2.2.17. A 2021, se cuenta con un sistema de análisis, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias implementadas a nivel nacional y territorial para abordar los Determinantes Sociales de la Salud, la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y las ENT.	Sistema de análisis, seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel nacional y territorial desarrollado.	85,00
16	1.1.1.2.2.18. A 2021, se cuenta con al menos un nodo de investigación por región del país que permita la construcción de una agenda para el estudio de los Determinantes Sociales de la Salud, la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y las ENT.	Número de nodos de investigación por región que permita la construcción de una agenda para el estudio de los determinantes sociales de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y las ENT.	87,00
17	1.1.1.2.2.19. A 2021, se logra en el 80% de los departamentos, el desarrollo de programas de estilos de vida saludable para personas mayores en los centros días y centros de protección en el marco del plan nacional de recreación y la política nacional de envejecimiento y vejez.	Número de centros Vida y centros de Protección que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	90,00

18	1.1.1.2.2.20. A 2021, se desarrolla e implementa en el 80% de los departamentos y distritos un plan de incentivos, y se generan proyectos que promuevan una cultura positiva del envejecimiento activo y saludable.	Proporción de departamentos que desarrollen e implementen planes, programas, proyectos o estrategias relacionados con temas de envejecimiento activo y saludable dentro de su plan territorial	90,00**
----	---	--	---------

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

Último reporte del indicador 2018, pendiente actualización del área técnica. / *Solo cuenta con reporte de avance hasta el 2018, dadas las circunstancias relacionadas con el caso de la FIFA que impidieron continuar con su desarrollo. Por lo tanto en el portal web, se reportan las acciones de gestión que se siguen avanzando pero el porcentaje de cumplimiento corresponde al histórico ya reportado.

Anexo 4. Metas e indicadores de resultado dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump
1	1.1.1.2.1.1. A 2021, reducir al 10% el tabaquismo en personas de 18 a 69 años.	Prevalencia de consumo de tabaco	10	8.7% (2018)	100
2	1.1.1.2.1.2. A 2021, posponer la edad de inicio de consumo de tabaco en los adolescentes colombianos por encima de 14 años.	Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes colombianos	14	12.9 (2016)	92.14
3*	1.1.1.2.1.5. A 2021, incrementar el consumo diario de frutas y verduras en la población en general.	Proporción de consumo de frutas y verduras en la población general			Sin medición
4*	1.1.1.2.1.9. A 2021, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.	Horas escolares dedicadas a la actividad física	300		Sin medición
5*	1.1.1.2.1.10. A 2021, se incrementa la actividad física global en población de 13 a 64 años.	Prevalencia de actividad física en población de 13 a 64 años			Sin medición
6*	1.1.1.2.1.12. A 2021, se incrementa por encima del 33,8% y el 5,6% respectivamente la actividad física caminando o montando bicicleta como medio de transporte.	Prevalencia de cumplir con las recomendaciones de actividad física montando bicicleta como medio de transporte en personas de 18 a 64	5.6	5.1% (2015)	91.07
7	1.1.1.2.1.14. A 2021, se mantienen por debajo de 12% el consumo nocivo de alcohol (de riesgo y perjudicial) en la población general.	Prevalencia de consumo de alcohol	12	35.77 (2013)	0
8	1.1.1.2.1.15. A 2021, se pospone la edad promedio de inicio de consumo de alcohol en adolescentes por encima de 14 años.	Edad de inicio de consumo de alcohol en adolescentes colombianos	14	13.60 (2016)	97.14
9*	1.1.1.2.2.1. A 2021, incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.	Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo	20		Sin medición
10*	1.1.1.2.2.3. A 2021, aumentar la supervivencia de los menores de 18 años con Leucemias agudas pediátricas en el país, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.	Sobrevivida por cáncer en menores de 18 años			Sin medición

11	1.1.1.2.2.4. A 2021, reducir en un 25% la Hipertensión arterial en mayores de 25 años, a partir de la línea base definida en el año 2014.	Prevalencia de hipertensión arterial	4.4	8.4 (2019)	0
12*	1.1.1.2.2.5. A 2021, lograr la reducción relativa del 20% de los niveles aumentados de colesterol total (mayor a 190 mg/dl), en personas de 18 años o más, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.	Sin fuente de información	20		Sin medición
13*	1.1.1.2.2.6. A 2021, aumentar el acceso a terapia farmacológica y asesoría para personas de 40 años o más con riesgo cardiovascular >30, a partir de la línea de base definida en el 2014.	Sin información			Sin medición
14*	1.1.1.2.2.7. A 2021, mantener el 85% de las personas sin enfermedad renal o en estadio 1 y 2, a pesar de tener enfermedades precursoras (Hipertensión y Diabetes).	Porcentaje de progreso de enfermedad renal crónica	85		Sin medición
15*	1.1.1.2.2.8. A 2021, incrementar en el 20% la población del país sin caries, con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia Índice de Caries Dental (COP=0).	Porcentaje de la población sin caries en la dentición primaria	20		Sin medición
16*	1.1.1.2.2.9. A 2021, incrementar en el 20% la población mayor de 18 años sin pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible.	Porcentaje de la población sin caries en la dentición permanente	20		Sin medición
17*	1.1.1.2.2.11. A 2021, identificar los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y tratar al 100% de los niños identificados.	Sin información	100		Sin medición
18*	1.1.1.2.2.13. A 2021, aumentar como mínimo en un 20% la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Sin información	20		Sin información
19	1.1.1.2.2.14. A 2021, reducir la mortalidad prematura por ENT en un 25% en la población entre 30 y 70 años.	Mortalidad prematura	163.83	234.76 (2018)	0

3* y 5* La meta no establece el valor esperado por lo cual no es posible el cálculo del porcentaje de cumplimiento / 4* y 12* No existe fuente de información para la medición de la meta / 6* Para efectos de la medición de la meta, se toma como referencia el indicador mencionado en la tabla dada la disponibilidad de la información en la ENSIN 2010 y 2015 / 9* y 13* Con corte a la fecha del presente informe, el cálculo del algoritmo sugerido se encuentra en trámite por lo cual se reporta como "sin medición" / 10* En proceso de gestión la obtención del histórico de 5 años con la CAC para el cálculo del indicador / 14* En trámite solicitud de información a cuenta de alto costo para calcular indicador / 15* y 16* Se aclara que no hay disponibilidad de otra fuente de información diferente a la ENSAB IV 2013-2014. Ante la ausencia de disponibilidad de información para la vigencia 2019, la meta será reportada bajo la categoría "Sin medición" / 17* En revisión la procedencia del realizar el cálculo del indicador a partir del cubo de suficiencia / 18* Dado que la fuente es externa y no se dispone de la información para el cálculo de la meta, se reporta bajo la categoría "Sin medición" hasta tanto se obtenga la información.

Anexo 5. Metas e indicadores de gestión dimensión convivencia social y salud mental

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.3.1.3. A 2021 aumentar en un 30% el nivel de percepción de seguridad de la población general.	Proporción de personas que manifiestan niveles de seguridad alto	75,00
2	1.1.1.3.1.4. A 2021 aumentar en un 10% el nivel de satisfacción de parques o sitios públicos, con respecto a mantenimiento, infraestructura, ruido, basuras e iluminación.	% de parques o sitios públicos de esparcimiento mejorados.	75,00

3	1.1.1.3.1.5. A 2021 aumentar al 60% el promedio de la toma de decisiones conjunta con la pareja sobre asuntos específicos del hogar.	Porcentaje de decisiones con la pareja sobre asuntos específicos del hogar.	90,00
4	1.1.1.3.1.6. A 2021 el 100% de municipios y departamentos del país adoptan y adaptan la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Porcentaje de municipios y departamentos que adoptan y adaptan la política pública de salud mental	75,00
5	1.1.1.3.1.8. A 2021, aumentar a 50% la proporción de involucramiento parental en niños y adolescentes escolarizados.	Porcentaje de los casos según el puntaje de la escala de padres involucrados.	42,66
6	1.1.1.3.2.7. A 2021 disminuir a 175,6 por 100.000 habitantes la tasa de violencia interpersonal.	Porcentaje de municipios con implementación y operación del sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar	100,00
7	1.1.1.3.2.10. A 2021 el 100% de municipios y departamentos del país desarrollan planes territoriales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Porcentaje de municipios y departamentos del país que desarrollan planes territoriales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	90,00

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

Anexo 6. Metas e indicadores de resultado dimensión convivencia social y salud mental

No	Meta PDSP		Valor esperado	Valor Logrado	% Cump
1	1.1.1.3.1.1. A 2021 aumentar en 10% el promedio de los niveles de resiliencia en la población general.	% de la población que asiste a programas de fomento de la resiliencia según características socioeconómicas	10		Sin información
2	1.1.1.3.1.2. A 2021 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	Proporción de personas que conocen o participa en programas de asistencia social del Gobierno Nacional	30		Sin información
3	1.1.1.3.1.7. A 2021 el 100% de municipios y departamentos del país construyen, definen e implementan una agenda social concertada, que unifica la respuesta transectorial de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.	Porcentaje de municipios y departamentos con agenda social con participación de otros sectores con el fin de garantizar atención integral a víctimas del conflicto	100		Sin información
4*	1.1.1.3.2.1. A 2021 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas a 4,7 por 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	4,7	5.76 (2018)	0*
5*	1.1.1.3.2.2. A 2021 reducir a 55 por 1.000 personas los AVISAS perdidos por trastornos mentales y del comportamiento en población general de 15 a 65 años.	Tasa de AVPP por trastornos mentales y del comportamiento*	55		Sin medición
6*	1.1.1.3.2.3. A 2021 reducir a 3,4 por 1.000 habitantes los AVISAS perdidos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol en población general.	Prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de alcohol*	3,4		Sin medición

7	1.1.1.3.2.4. A 2021 mantener por debajo de 5,5% la prevalencia año del consumo de marihuana en la población escolar.	Prevalencia del consumo de marihuana en el último mes	5,5	7.97 (2016)	69%
8	1.1.1.3.2.5. A 2021 aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.	Edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.	15,5		Sin medición
9	1.1.1.3.2.6. A 2021 reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a 13,4 por 100.000 habitantes.	Tasa de mortalidad por agresiones	13,4	25.53 (2018)	52.48
10	1.1.1.3.2.8. A 2021 el 100% de los municipios del país implementan y operan el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar.	% de los municipios del país implementan y operan el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencia Intrafamiliar	100	100 (2019)	100%
11	1.1.1.3.2.9. A 2021 aumentar la frecuencia de uso de servicios en salud mental en cinco puntos porcentuales según trastorno.	Frecuencia de uso de servicios en salud mental			Sin información

4*. Dada la tendencia negativa del indicador se utilizó la siguiente fórmula para el cálculo del avance: $((\text{Valor esperado} - \text{Valor logrado})/\text{Valor esperado}) * 100$

5* y 6*. El indicador asociado a la meta no da cuenta del avance de la misma. La tendencia del indicador se presenta más adelante en el apartado cualitativo del presente informe.

Anexo 7. Metas e indicadores de gestión dimensión seguridad alimentaria y nutricional

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Ultimo Año Registrado
1	1.1.1.4.1.1. A 2015, aumentar a 3.374.525, las hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	% de hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes y transitorios de la Canasta SAN.	100,00
2	1.1.1.4.1.2. A 2015, aumentar a 2.480.391, las hectáreas en producción en el territorio nacional por producto de la Canasta SAN.	Hectáreas Cosechadas en Cultivos de la canasta SAN	100,00
3	1.1.1.4.1.3. A 2015, aumentar a 8.3 el rendimiento agrícola promedio de los productos de la Canasta SAN (productividad: relación entre producción y área cosechada Tn/Ha).	Rendimiento agrícola promedio (productividad): relación entre la producción y el área cosechada canasta SAN (tn/ha)	100,00
4	1.1.1.4.1.4. A 2015, aumentar a 3.837.363, las toneladas de producción pecuaria de la Canasta SAN.	Toneladas de Producción pecuaria Canasta SAN	100,00
5	1.1.1.4.1.5. A 2015, reducir a 28.5% el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza (línea de pobreza adoptada por el país, según el DNP).	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza. (Línea de pobreza adoptada por el país). DNP	100,00
6	1.1.1.4.1.6. A 2015, reducir a 8.80% el porcentaje de la población bajo la línea de indigencia o extrema pobreza (línea adoptada por el país, según el DNP).	Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia o extrema pobreza. (adoptada por el país). DNP	100,00
7	1.1.1.4.3.2. A 2021, lograr el 60% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (en el sector salud) ejecutadas bajo el enfoque del riesgo.	% de acciones de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas, adelantadas en el sector salud con relación al periodo anterior.	80,0

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

Anexo 8. Metas e indicadores de resultado dimensión seguridad alimentaria y nutricional

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1*	1.1.1.4.2.1. A 2015, incrementar en 2 meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 3 años (Mediana en meses)	3,8	1 (2015)	0
2	1.1.1.4.2.2. Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en forma progresiva: el 30% en el 2013, el 50% en el 2015 y el 100% en 2020.	Proporción de muertes infantiles registradas por causas asociadas a la desnutrición con relación al periodo anterior	0	3,6 (2018)	0
3	1.1.1.4.2.3. A 2021, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	10	9,2 (2018)	100
4*	1.1.1.4.2.4. A 2021, reducir a 2.60% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, y a 8,0% la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	Prevalencia de desnutrición global	2,6	3,1 (2015)	83.87
		Prevalencia de desnutrición crónica	8	10,8 (2015)	74.07
5*	1.1.1.4.2.5. A 2015, disminuir a 35.9% la prevalencia de sobrepeso y obesidad en hombres de 18 a 64 años; a 44.6% en mujeres de 18 a 64 años; y a 30.2% en mujeres de 13 a 49 años.	Prevalencia de obesidad en hombres	35,9	39,3 (2015)	91
		Prevalencia de obesidad en mujeres 18 a 64 años	44,6	59,6 (2015)	74.83
		Prevalencia de obesidad en mujeres 13 a 49 años	30,2	49,7 (2015)	60.76
6	1.1.1.4.2.6. A 2015, reducir a 20% la anemia en mujeres de 13 a 49 años, en las áreas urbanas y rurales.	Prevalencia de anemia (Mujeres de 13 a 49 años sin Embarazo)	20	15,5 (2015)	100
7	1.1.1.4.2.7. Reducir el promedio de escolares entre 5 y 12 años con anemia nutricional: a 32% en 2010 y a 23.9% en 2015.	Prevalencia de anemia (Personas de 5 a 12 Años)	23,9	8,8 (2015)	100
8	1.1.1.4.2.8. A 2015, reducir a 20% la anemia en niños y niñas menores de cinco años.	Prevalencia de anemia (personas de 6 a 59 meses)	20	24,7 (2015)	80.97
9	1.1.1.4.3.1. A 2021, lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA.	Porcentaje de brotes de ETAs notificados mediante el SIVIGILA con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo con relación al periodo anterior	75	38,1 (2018)	50.8

1*. Dada la tendencia negativa del indicador se utilizó la siguiente fórmula para el cálculo del avance: $((\text{Valor esperado} - \text{Valor logrado}) / \text{Valor esperado}) * 100$ / 4*: Promedio de los dos indicadores asociados=**78.97%** / 5*: Promedio de los dos indicadores asociados=**75.53%**

Anexo 9. Metas e indicadores de gestión dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.5.1.1. Para el año 2021, el 80% de las entidades territoriales contará por lo menos con un espacio transectorial y comunitario, que coordinará la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.	Porcentaje de departamentos que cuenten con espacio intersectorial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	100,00**
2	1.1.1.5.1.2. Para el año 2021, el 100% de las entidades nacionales y departamentales, y el 80% de las municipales, incluirán programas y proyectos para garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos en los planes de desarrollo, y asegurarán la participación de las organizaciones y redes de los siguientes grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, víctimas del conflicto armado, entre otros.	Porcentaje de entidades territoriales departamentales que cuentan con programas y proyectos en Salud Sexual y reproductiva dentro del plan de Desarrollo y el Plan territorial de salud	100,00**

3	1.1.1.5.1.3. Para el año 2021, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	Número de Departamentos que cuentan con el 50% de sus municipios con un servicio de salud amigable en operación	32,00**
4	1.1.1.5.2.9. A 2021, el 80% de los municipios del país operará el sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.	Porcentaje de municipios que operan el sistema de vigilancia en salud pública de las violencias de género y violencia intrafamiliar	100,00**
5	1.1.1.5.2.10. Para el año 2021, el 80% de los municipios desarrollarán procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios para garantizar la atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales, dentro y fuera del conflicto armado; con participación de los sectores de justicia, protección, salud, y demás instituciones responsables de las medidas de reparación integral.	Porcentaje de entidades territoriales departamentales, distritales y municipales que cuentan con un mecanismo de articulación intersectorial para violencias de género.	91,63**
6	1.1.1.5.2.11. Para el año 2021, el 100% de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales identificadas recibirán una atención integral de los sectores de salud, protección y justicia para la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.	Porcentaje de Entidades Departamentales que cuentan con Ruta Intersectorial de Atención Integral para violencias de género con énfasis en violencia sexual	60,00**
7	1.1.1.5.2.12. Para el año 2021, el 100% de las EPS, en coordinación con las Secretarías Departamentales y Municipales de Salud, contará con una red integrada de servicios para víctimas de violencias de género y violencias sexuales, de acuerdo con las guías y protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente.	Porcentaje de EPS que cuentan con una red prestadora de servicios de salud para la atención de las víctimas de violencia sexual de acuerdo a lo establecido en el protocolo de la Resolución 459 de 2012	40,00**
8	1.1.1.5.2.13. Para el año 2021, el 100% de las secretarías de educación certificadas del país definirán planes territoriales de formación para docentes en servicio, desde un enfoque de género, de derechos y diferencial, sobre las rutas y procesos de atención a víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	Porcentaje de secretarías de educación en las entidades territoriales que hacen parte del mecanismo de articulación intersectorial para violencias de género	73,30**
9	1.1.1.5.2.14. Para el año 2021, el 100% de las instituciones públicas nacionales de los sectores de salud, protección y justicia incluirán, en sus planes de formación, estrategias de capacitación y actualización permanente sobre la ruta de atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, de género y diferencial	Porcentaje de profesionales de la salud que se certifican en el abordaje integral de las Violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, de género y diferencial por medio del curso diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social y Dictado por el SENA.	0,00**

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 22/09/2020

**Último reporte del indicador 2018, pendiente actualización del área técnica.

Anexo 10. Metas e indicadores de resultado dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1	1.1.1.5.2.1. A 2021, disminuir a 61 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años	61	55.9 (2019)	100
2	1.1.1.5.2.2. A 2021, aumentar a 80% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años).	Porcentaje de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años que usan métodos modernos de anticoncepción	80	75.9 (2015)	94.8
3	1.1.1.5.2.3. A 2021, aumentar al 80% la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos modernos en todas las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas.	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en todas las adolescentes	80	28.5 (2015)	35.63

4	1.1.1.5.2.4. Para el año 2021, la mortalidad materna evitable será inferior a 150 muertes anuales en el país.	Razón de mortalidad materna	150	45.3 (2018)	100
5	1.1.1.5.2.5. A 2021, el 95% de las mujeres gestantes tendrán 4 o más controles prenatales en el 94% de las entidades territoriales.	Porcentaje de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	95		Sin medición
6	1.1.1.5.2.6. A 2021, el 80% de las mujeres gestantes, ingresarán al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	Porcentaje de mujeres gestantes que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional	80		Sin medición
7	1.1.1.5.2.7. A 2021, disminuir la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas al 15%.	Proporción de mujeres adolescentes alguna vez embarazadas	15	17.5 (2015)	85.71
8	1.1.1.5.2.8. A 2021, incrementar como mínimo en quince puntos, el porcentaje de mujeres que solicitan ayuda ante alguna institución competente para la atención a víctimas de género y violencias sexuales.	Proporción de mujeres que solicitan ayuda para la atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales	31.4	23.6 (2015)	75.15
9	1.1.1.5.2.15. Al año 2021, mantener la prevalencia de infección por VIH en menos de 1% en población de 15 a 49 años.	Prevalencia de VIH SIDA	1	0.5 (2019)	100
10	1.1.1.5.2.16. Para el año 2021, alcanzar y mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos.	Porcentaje de transmisión materno-infantil de VIH en menores de 2 años	2	1.7 (2018)	100%
11	1.1.1.5.2.17. Para el año 2021, alcanzar y mantener la incidencia de sífilis congénita en 0.5 casos o menos, incluidos los mortinatos, por cada 1.000 nacidos vivos.	Tasa de Incidencia de Sífilis Congénita	0,5	1.51 (2018)	33.11
12	1.1.1.5.2.18. Para el año 2021, lograr el acceso universal a terapia Anti Retro Viral ARV para todas las personas en necesidad de tratamiento.	Cobertura de tratamiento antirretroviral			Pendiente reporte
13	1.1.1.5.2.19. Para el año 2021, aumentar significativamente el porcentaje de uso de condón en la última relación sexual con pareja ocasional en las poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, mujeres trans-género, personas privadas de la libertad).	Porcentaje de uso de condón en la última relación sexual con pareja ocasional en las poblaciones de mayor vulnerabilidad			Sin información
14	1.1.1.5.2.20. Para el año 2015, el 100% de las mujeres en control prenatal habrán sido tamizadas para Hepatitis B.	Porcentaje de mujeres con tamizaje para Hepatitis B en control prenatal	100	55.51 (2018)	55.51
15	1.1.1.5.2.21. Para el año 2021, disminuir la tasa de VIH en donantes de sangre en un 50%.	Porcentaje de donantes VIH	36.6	47.4	77.22

Anexo 11. Metas e indicadores de gestión dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Ultimo Año Registrado
1	1.1.1.6.1.1. A 2021, se logra un avance progresivo y sostenido de la implementación del programa de prevención y el control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de alta y media complejidad.	Avance implementación programa de prevención y control IAAS	95,00

2	1.1.1.6.1.2. A 2021, se logra un avance progresivo y sostenido en la implementación de planes regionales o locales para la prevención y la contención de los patógenos emergentes y re-emergentes de alta transmisibilidad y potencial epidémico en el 100% de las entidades territoriales.	de avance de la implementación de planes para la prevención y contención de los patógenos emergentes y reemergentes de alta transmisibilidad y potencial epidémico	100,00
3	1.1.1.6.1.3. A 2021, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo progresivo de planes y programas territoriales de promoción y prevención	Planes y programas territoriales de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos	50,00
4	1.1.1.6.1.5. A 2021, se logra la reducción progresiva de la mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (incluida Neumonía), buscando llegar a una mortalidad por Neumonía de menos de 8,9 casos por cada 100.000 menores de cinco años.	Implementación de salas ERA	70
5	1.1.1.6.1.7. A 2021, se logra la disminuir la discapacidad severa por Enfermedad de Hansen entre los casos nuevos, hasta llegar a una tasa de 0.58 casos por 1.000.000 habitantes con discapacidad grado 2 en el año 2022.	implementación de las líneas de acción de los planes estratégicos "para aliviar la carga y sostener las actividades de control" en enfermedad de Hansen	73
6	1.1.1.6.2.3. A 2021, sistematizar y automatizar los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en todo el territorio nacional.	Implementación del software nominal de PAI	98,00
7	1.1.1.6.3.1. A 2021, la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional.	Implementación de la EGI	95,00
8	1.1.1.6.3.2. A 2021, el modelo gerencial implementado del programa nacional de ETV está implementado en la totalidad de los departamentos, distritos y en municipios prioritarios de categoría especial, 1, 2 y 3.	Implementación EGI en municipios categoría 1, 2 y 3	80,00
9	1.1.1.6.3.3. A 2021, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo progresivo de planes y programas territoriales de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vía sanguínea.	Programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vía sanguínea	90,00
10	1.1.1.6.3.7. A 2021, se logra la certificación internacional de la interrupción de la transmisión de T.Cruzi por vectores domiciliados en el 40% de los municipios endémicos y en el 60% restante, en proceso de certificación.	Certificación internacional de la interrupción de la transmisión de T.Cruzi por vectores domiciliados en el 40% de los municipios endémicos y en el 60% restante, en proceso de certificación.	100,00
11	1.1.1.6.3.10. A 2021, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública en todas las entidades territoriales.	Implementación progresiva y sostenida del plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública en todas las entidades territoriales.	52,00

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 22/09/2020

Anexo 12. Metas e indicadores de resultado dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1	1.1.1.6.1.4. A 2021, se logra la implementación progresiva y sostenida del plan integral e inter-programático para la prevención, el control y la eliminación de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas, priorizadas de acuerdo con el perfil epidemiológico local, en las 36 entidades territoriales.	Plan integral e inter-programático para la prevención, control y eliminación de las Enfermedades Infecciosas Desatendidas Priorizadas	100% (36)	95% (2019)	95%
2*	1.1.1.6.1.6. A 2021, se logra la reducción progresiva a menos de 1,59 casos por 100.000 habitantes de la mortalidad por Tuberculosis TB en todo el territorio nacional.	Tasa de mortalidad por tuberculosis.	1,59	2.17 (2018)	0
3*	1.1.1.6.2.1. A 2021, alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	95	93.4 (2019)	98.32
		Cobertura primera dosis de triple viral en población de un año	95	94 (2019)	98.95

4	1.1.1.6.2.2. A 2021, mantener en todo el territorio nacional la erradicación de la Poliomielitis, y consolidar la eliminación del Sarampión, la Rubeola, el Síndrome de Rubeola Congénita y el Tétanos Neonatal, y controlar la incidencia de casos de Fiebre Amarilla, Difteria, Tuberculosis Meníngea, Hepatitis A y B, Neumococo, Haemophilus influenzae tipo b, diarreas por Rotavirus, Tos Ferina, Parotiditis e Influenza.				Sin medición
5	1.1.1.6.3.4. A 2021, se reduce o mantiene la letalidad por dengue grave a <2%, en la nación, departamentos, distritos y municipios.	Letalidad por dengue	2	8.04 (2019)	0
6	1.1.1.6.3.5. A 2021, se reduce en un 80% la mortalidad por Malaria en todas las entidades territoriales, de manera progresiva y sostenida.	Tasa de mortalidad por malaria	0.31	0.02 (2019)	94.08
7*	1.1.1.6.3.6. A 2021, se reduce en un 30% la letalidad por Enfermedad de Chagas agudo, en todas las entidades territoriales del país, de manera progresiva y sostenida.	Letalidad por chagas agudo	10.8	5.8 (2013-2020)	100
8*	1.1.1.6.3.8. A 2021, se logra la reducción progresiva y sostenida del número de muertes por Leishmaniasis visceral en un 50%, en todas las entidades territoriales.	Letalidad por leishmaniasis visceral	0.47 (confirmar valores)	3.2 (2011-2019)	14.68
9*	1.1.1.6.3.9. A 2021, se logra eliminar la mortalidad por Rabia por variantes 1 y 2, y disminuir en un 30% la mortalidad por especies silvestres.	Tasa de mortalidad por rabia humana (Variante 1 y 2)	0	0 (2013 – jun 2020)	100
		Rabia silvestre	47.5	6,2 (2013 – jun 2020)	100

2*. Dada la tendencia negativa del indicador se utilizó la siguiente fórmula para el cálculo del avance: $((\text{Valor esperado} - \text{Valor logrado}) / \text{Valor esperado}) * 100$ / 3*: Promedio de los dos indicadores asociados=98.64% /8* y 9* La fuente del valor logrado de estos indicadores corresponde al Instituto Nacional de Salud./ 9*: Promedio de los dos indicadores asociados=100%

Anexo 13. Metas e indicadores de gestión dimensión salud pública en emergencias y desastres

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.7.1.1. A 2021, se logra la formulación y socialización del Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales.	Documento Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres formulado y socializado en el territorio nacional	70,00**
2	1.1.1.7.1.2. A 2021, se logra que el 100% de las entidades del orden nacional, departamental y municipal apliquen el Reglamento Sanitario Internacional 2005.	Porcentaje de cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional 2005	85,00**
3	1.1.1.7.1.3. A 2021, se logra mejorar el índice de seguridad hospitalaria en el 100% de los hospitales priorizados.	Porcentaje de cumplimiento de estándares de seguridad hospitalaria	100,00**
4	1.1.1.7.1.4. A 2021, se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros.	Porcentaje de reporte del indicador de medición de satisfacción de la demanda por parte de los servicios de transfusión sanguínea.	85,00**
5	1.1.1.7.2.2. A 2021, se logra implementar el Sistema de Emergencias Médicas en el 50% de los municipios del país.	Porcentaje de municipios con sistema de emergencias médicas implementado y auditado	47,00**
6	1.1.1.7.2.3. A 2021, se logra implementar la Red Nacional de Toxicología.	Documento técnico con proceso documentado de la red nacional de toxicología	44,00**
7	1.1.1.7.2.4. A 2021, se logra fortalecer la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones concentradas al fortalecimiento de la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales.	45,00**

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 22/09/2020
 **Sin reporte para 2019, pendiente actualización del área técnica.

Anexo 14. Metas e indicadores de resultado dimensión salud pública en emergencias y desastres

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1*	1.1.1.7.2.1. A 2021, se logra que el 100% de las entidades territoriales respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Mortalidad por emergencias y desastres	100%	Sin información	Sin información

1* Dado que no se cuenta con el reporte técnico y que el indicador asociado a la meta no permite identificar el avance de la misma, se reporta sin información.

Anexo 15. Metas e indicadores de gestión dimensión salud y ámbito laboral

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Ultimo Año Registrado
1	1.1.1.8.1.2. A 2021, se logra fortalecer las instancias de gestión intersectorial, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.	Porcentaje de acciones de difusión acerca de la actualización normativa para la afiliación de trabajadores al SGRL ejecutadas en el territorio.	89,47
2	1.1.1.8.1.3. A 2021, se logra que el 100% de las entidades territoriales gestionen la inclusión del componente de salud y ámbito laboral en los Planes de Desarrollo Territorial y en los de Ordenamiento Territorial, en coordinación con las autoridades territoriales, departamentales, distritales y municipales.	Porcentaje de inclusión de la Salud y Ámbito Laboral en los PDT y en los POT.	89,47
3*	1.1.1.8.1.4. A 2021, se logra asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	Trabajadores informales caracterizados por actividad económica y territorio.	100,00
		Porcentaje de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en trabajadores informales.	89,47
		Porcentaje de recursos económicos ejecutados para implementar Salud y Ámbito Laboral.	84,21
4*	1.1.1.8.2.1. A 2021 se reduce el sub-registro de los eventos ocupacionales mediante el fortalecimiento del talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral.	Variación anual de los accidentes de trabajo calificados en el territorio.	75,00
		Variación anual de las enfermedades laborales calificadas en el territorio.	100,00
5	1.1.1.8.2.4. A 2021 se desarrolla la línea de investigación en salud en el ámbito laboral, que incluya las variables del mercado laboral, las tendencias de la macroeconomía y el desarrollo tecnológico.	Porcentaje de investigaciones realizadas bialmente en salud en el ámbito laboral.	100,00

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 22/09/2020

3*: Promedio de los dos indicadores asociados=91.23% / 4*: Promedio de los dos indicadores asociados=87.5%

A continuación se presentan los indicadores que dan cuenta del avance de las metas, el reporte del valor logrado del último año disponible y el porcentaje de avance acumulado:

Anexo 16. Metas e indicadores de resultado dimensión salud y ámbito laboral

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1	1.1.1.8.1.1. A 2021, se amplía la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012.	Cobertura de la población ocupada al Sistema General de Riesgos Laborales	44,7%*	46.26 (2019)	100%
2	1.1.1.8.2.2. A 2021 se disminuye la tasa de accidentalidad en el trabajo en Colombia.	Tasa de accidentes calificadas como laborales	Sí: 100% No:0%	Si (A 2019 se disminuyó a 5.88)	100%

3	1.1.1.8.2.3. A 2021 se establece la línea base de las enfermedades laborales, diagnosticadas por cada 100.000 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, en periodos bienales.	Tasa de enfermedades calificadas como laborales	114,39**	82.3 (2019)	100%
---	---	---	----------	-------------	------

* El valor esperado de esta meta se estableció en relación a las metas del cuatrienio 2018-2022 que se encuentran en las Bases del Plan de Desarrollo – Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en donde se estableció llegar al 44,7% de afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.

** La línea base se puede establecer en relación a la información con la que inició el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 sobre la tasa de Enfermedades Laborales en el país, es decir, 114,39. Para efectos del cálculo del porcentaje de la meta, se tiene en cuenta el indicador definido en el PDSP (Tasa de Enfermedad Laboral).

Anexo 17. Metas e indicadores de gestión dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.9.1.1. A 2015 se habrá implementado en todo el territorio nacional el marco estratégico y operativo de los Primeros mil días de vida, desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida.	Documento que contenga Marco estratégico y operativo de los "Primeros Mil días de vida" desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida implementado en el territorio nacional	90,00
2	1.1.1.9.1.2. A 2015 se habrá implementado en todo el territorio nacional el marco estratégico y operativo de promoción de la salud materna, prevención, atención y vigilancia de las anomalías congénitas.	No se han definido indicadores. <i>Documento que contenga marco estratégico y operativo de promoción de la salud materna, prevención, atención y vigilancia de anomalías congénitas</i>	Sin información
3	1.1.1.9.1.3. A 2017 se habrá implementado en todo el territorio nacional el marco estratégico y operativo de salud de la infancia.	Modelo de salud dirigido a la infancia implementado	90,00
4	1.1.1.9.1.4. A 2017 se habrá implementado en todo el territorio nacional el marco estratégico y operativo de salud de la adolescencia.	Modelo de salud dirigido a la adolescencia implementado	90,00
5	1.1.1.9.1.5. A 2021, al menos el 80% de los planes territoriales anuales en salud, habrán tenido participación activa de niñas, niños y adolescentes en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.	Porcentaje de planes territoriales anuales de salud que cuentan con la participación activa de niños, niñas y adolescentes en su implementación, monitoreo y evaluación.	90,00
6	1.1.1.9.1.9. En 2019 se tendrán definidas líneas de base y metas en la disminución de mortalidad y morbilidad evitables en niñas y niños de entre 6 y 10 años y en adolescentes (11 a 17 años).	Número de líneas base establecidas en relación a la morbi mortalidad evitable en niños, niñas y adolescentes	100,00**
7	1.1.1.9.1.10. En 2021 las acciones territoriales en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia formarán parte de la ruta integral de atenciones definida por el marco de política nacional.	Número de acciones territoriales en salud para la infancia y adolescencia integradas a la ruta de atención definida en el marco de la política nacional	100,00
8	1.1.1.9.1.11. En 2021, las mujeres gestantes y en periodo de lactancia materna, las niñas, los niños y adolescentes, reconocen los resultados de la política de humanización que implementa el sector salud.	Porcentaje de Instituciones con población mujeres gestantes y en periodo de lactancia materna, niñas, niños y adolescentes que reconocen los resultados de la política de humanización que implementa el sector salud.	72,12
9	1.1.1.9.1.14. A 2016 el país contará con líneas de base nacional y territorial, del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	Proporción de municipios y departamentos que cuentan con línea base de desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niños, niñas y adolescentes.	80,00**
10	1.1.1.9.1.15. A 2016 el país contará con línea de base respecto a la situación de salud de las y los adolescentes.	Línea base de la situación de salud de los niños, las niñas y los adolescentes	100,00**
11	1.1.1.9.1.16. A 2016 se tendrá una línea de base de las brechas de equidad en los resultados en salud de niñas, niños y adolescentes.	Línea base de las brechas de equidad en los resultados de salud de niñas, niños y adolescentes.	50,00
12	1.1.1.9.1.17. En el 2016 el 100% de los actores del sector salud implementan estrategias de seguimiento a los	Porcentaje de actores del sector salud que implementan estrategias de seguimiento a los	100,00

	resultados en salud de las niñas, los niños y las y los adolescentes.	resultados en salud de la infancia y la adolescencia	
13	1.1.1.9.1.18. En el 2016 el 100% de las secretarías de salud de los municipios y los departamentos implementan estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública y los eventos de interés en salud, materno-infantil.	Proporción de secretarías de salud que implementan estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública y los eventos de interés en salud materno infantil.	100,00**
14	1.1.1.9.2.1. A 2021 Colombia tiene un modelo de envejecimiento activo, promovido y adoptado a nivel nacional y territorial por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Modelo de envejecimiento activo promovido y adoptado para Colombia	75,00**
15	1.1.1.9.2.2. A 2015 se fortalece el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de estudios e investigaciones e innovación y desarrollo de tecnologías para atender el envejecimiento y la vejez.	Número de investigaciones y proyectos avalados por COLCIENCIAS concentrado en el tema de vejez y envejecimiento.	100,00**
16	1.1.1.9.2.3. A 2015 se ha establecido y aplicado las metodologías de análisis de las inequidades sociales en los diferentes momentos del ciclo de vida, para sustentar las estrategias de focalización de las políticas, planes y programas dirigidos a las poblaciones en situación de vulnerabilidad social.	Número de metodologías implementadas de análisis de las inequidades sociales en los diferentes momentos del curso de vida, para sustentar las estrategias de focalización de las políticas, planes y programas dirigidos a las poblaciones en situación de vulnerabilidad social.	100,00**
17	1.1.1.9.2.4. A 2016 se cuenta con un sistema de información que apoya el análisis de la situación de envejecimiento y vejez, coordinado por la Dirección de Epidemiología y Demografía.	A 2016 se cuenta con un sistema de información que apoya el análisis de la situación de envejecimiento y vejez, coordinado por la dirección de epidemiología y demografía.	60,00**
18	1.1.1.9.2.5. Al 2015 el 80% de las entidades territoriales del ámbito departamental, distrital y municipal desarrollarán estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población.	Proporción Entidades Territoriales que desarrollan estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población.	75,00**
19	1.1.1.9.2.6. A 2021 el 100% de los departamentos, distritos y municipios desarrollarán programas para promover el envejecimiento activo de su población, y contarán con planes y programas intergeneracionales para promover una Sociedad para todas las edades.	Proporción de Entidades Territoriales que desarrollan programas para promover el envejecimiento activo	60,00**
20	1.1.1.9.2.7. A 2016 el 100% de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal cuentan con centros vida o día para promover la inclusión social de las personas mayores y el envejecimiento activo, desarrollando en ellos estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario.	Proporción de entidades territoriales con centros días para promover la inclusión social de las personas mayores.	60,00**
21	1.1.1.9.2.8. A 2015 las aseguradoras y los prestadores de servicios de salud habrán desarrollado una estrategia de sensibilización y capacitación de su personal para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores.	Porcentaje de aseguradoras y prestadores de los servicios de salud que desarrollen estrategias de sensibilización y capacitación de su personal en la humanización de prestación de servicios a las personas mayores	65,15
22	1.1.1.9.2.9. A 2021, el 100% de los servicios de salud que atienden a las personas mayores tendrán implementados protocolos de atención para las personas mayores, y desarrollarán políticas de calidad y humanización con resultados favorables reconocidos por los usuarios.	Proporción de servicios de salud que atienden población mayor cuentan con protocolos para la atención de este grupo poblacional e incluyen políticas de atención con calidad y humanización.	100,00**
23	1.1.1.9.2.10. A 2021, el país presentará una disminución progresiva de las barreras de acceso a los servicios de salud dirigidos a las personas mayores.	Porcentaje de personas que enfrentan barreras de acceso a servicios de salud.	100,00**
24	1.1.1.9.2.11. A 2015, se han diseñado y desarrollado estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos de comunicación para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores.	Número de estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos de comunicación para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores.	0,00
25	1.1.1.9.2.12. A 2021, el 100% de las entidades territoriales contarán con el proceso de implementación, seguimiento de las políticas públicas de envejecimiento y vejez y de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Proporción de Entidades Territoriales que cuentan con un proceso de implementación y seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.	60,00**

26	1.1.1.9.2.13. A 2021, existe una instancia de coordinación gubernamental a nivel nacional y territorial que favorezca el proceso de implementación y seguimiento a las políticas públicas de envejecimiento y vejez y de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Creación de una instancia de coordinación gubernamental y territorial que favorezca el proceso de implementación y seguimiento a las políticas públicas de envejecimiento y vejez.	10,00**
27	1.1.1.9.2.14. A 2021, se ha avanzado en el proceso de consolidación a nivel nacional y territorial de agremiaciones, asociaciones y organizaciones de y para personas mayores, que contribuyan a la implementación y seguimiento de las políticas públicas.	Consolidación a nivel nacional y territorial de agremiaciones, asociaciones y organizaciones de y para personas mayores, que contribuyan a la implementación y seguimiento de las políticas públicas.	5,00**
28	1.1.1.9.2.15. A 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con otros sectores, habrá diseñado un sistema de garantía de la calidad para los prestadores de servicios de protección y promoción social que brindan atención a las personas mayores, teniendo en cuenta sus diferentes componentes, como son: 1) registro institucional; 2) autorización de funcionamiento; 3) seguridad del usuario; 4) auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención; 5) acreditación; 6) sistema de información para la calidad.	Sistema de Garantía de la calidad para los prestadores de servicios de protección y promoción social que brindan atención a las personas mayores diseñado en articulación entre el Ministerio de Salud y Protección Social y otros sectores.	30,00**
29	1.1.1.9.2.16. A 2015 el país cuenta con la identificación de la situación de los servicios sociales de protección y promoción social que se brindan a las personas mayores.	Número de servicios sociales y de protección social que se brinda a las personas mayores caracterizados.	5,00**
30	1.1.1.9.3.1. A 2021, Colombia contará con la adecuación del modelo de atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud con participación social y articulación intersectorial con trabajo y educación.	Documento que describa la adecuación realizada del modelo de atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud, con participación social y articulación intersectorial con trabajo y educación.	45,00**
31	1.1.1.9.4.1. A 2014, Colombia cuenta con un capítulo étnico que desarrolla la ruta de la salud pública para esta población.	Documento que describa la ruta de la salud pública de grupos étnicos a incluir dentro del capítulo étnico	50,00**
32	1.1.1.9.4.2. A 2021, Colombia cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación etnocultural.	Documento: SISPI "SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL"	50,00**
33	1.1.1.9.5.1. A 2021, Colombia contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de habilitación y rehabilitación centrada en las necesidades y características de las personas con discapacidad y en el fortalecimiento de sus capacidades.	Documento: Modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad	50,00**
34	1.1.1.9.6.1. A 2014, Colombia cuenta con un capítulo específico en el Plan Decenal de Salud Pública dirigido a garantizar el acceso y mejorar las condiciones de salud entre la población víctima del conflicto armado, incorporado al documento marco del PDSP.	Documento que describa el capítulo dirigido a garantizar el acceso y mejorara las condiciones de salud entre la población víctima del conflicto armado, incorporado al documento marco del PDSP.	50,00**
35	1.1.1.9.6.2. A 2021, Colombia tendrá un modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado, en el que las entidades territoriales cuenten con la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto.	Documento: Modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado	100,00**

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

**Pendiente actualización del área técnica en el Portal Web.

Anexo18. Metas e indicadores de resultado dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables

No	Meta PDSP	Indicador asociado	Valor esperado	Valor Logrado	% Cump acumulado
1	1.1.1.9.1.6. En 2015 se tendrán metas diferenciales de mortalidad infantil por territorio; y para 2021 se tendrá una disminución del gradiente diferencial de esta mortalidad.	Tasa de mortalidad infantil			Sin medición
2	1.1.1.9.1.7. En 2015 se tendrán metas diferenciales de mortalidad en menores de 5 años por territorio; y para 2021 se tendrá una disminución del gradiente diferencial de esta mortalidad.	Tasa de mortalidad en la niñez			Sin medición
3	1.1.1.9.1.8. En 2015 se tendrán metas diferenciales de mortalidad neonatal por territorio; y para 2021 se tendrá una disminución del gradiente diferencial de esta mortalidad.	Tasa de mortalidad neonatal			Sin medición
4	1.1.1.9.1.12. En 2021 habrá disminuido la mortalidad infantil nacional a menos de 15 x 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad infantil	15	16.5 (2017)	90.9
5	1.1.1.9.1.13. En 2021 se habrá disminuido la mortalidad nacional en menores de 5 años a menos de 18 x 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad en la niñez	18	18.2 (2016)	98.9

Anexo 19. Metas e indicadores de gestión dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria

No	Meta PDSP	Indicador	Porcentaje Cumplimiento acumulado
1	1.1.1.10.1.1. A 2021, Colombia cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	98,42**
2	1.1.1.10.1.2. A 2021, Colombia ha implementado el Sistema de Garantía de la Calidad en los Servicios de Salud individuales y colectivos.	Sistema de garantía de la calidad de servicios de salud individuales y colectivos implementado	100,00
3	1.1.1.10.1.3. A 2021, Colombia basa su modelo de atención en salud en la estrategia de Atención Primaria en Salud.	% de departamentos con acciones enmarcadas en la Estrategia de Atención Primaria en Salud adelantada	60,00**
4	1.1.1.10.1.4. A 2021, Colombia cuenta con talento humano suficiente y calificado para responder a la demanda de servicios de salud.	Disponibilidad/concentración de Talento Humano en Salud en el país	65,00**
5	1.1.1.10.1.5. A 2021, Colombia alcanza acceso universal a la prestación de servicios farmacéuticos esenciales, con énfasis en las enfermedades priorizadas.	Avance en la documentación de lineamientos técnicos como insumo de regulación de las redes de servicios farmacéuticos.	50,00**
6*	1.1.1.10.1.6. A 2021, Colombia cuenta con el Sistema de Información Integrado y Observatorios de Salud Pública, que serán utilizados como fuente única de información en salud por las entidades territoriales, las aseguradoras, o quien haga sus veces, los prestadores de servicios de salud y los organismos de control; el Sistema proveerá información y evidencia sobre desigualdades sociales y económicas e inequidades en salud, necesaria para orientar políticas e intervenciones en los territorios y grupos vulnerables.	Porcentaje de consultas realizadas a la Bodega de Datos SISPRO	100,00**
		Numero de Informes / reportes generados desde los Observatorios del Minsalud disponibles para guiar políticas e intervenciones	100,00**
7*	1.1.1.10.1.7. A 2021, Colombia opera el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en todo el territorio nacional, y lo integra a los sistemas de vigilancia y control	Porcentaje avance de la implementación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	50,00**
		Porcentaje de aseguradoras con planes de	60,00**

	sanitario, e inspección, vigilancia y control, en coordinación con las entidades territoriales, las aseguradoras, o quien haga sus veces, los prestadores de servicios de salud, los organismos de control y los institutos adscritos.	mejoramiento de cobertura implementados en áreas rurales y dispersas	
8	1.1.1.10.1.8. A 2021, toda persona tendrá la misma opción de acceso efectivo a los servicios de salud y a fluir eficientemente dentro de ellos de acuerdo con su riesgo, sin diferencias urbanas, rurales o de ingresos.	<i>No se han definido indicadores.</i>	Sin información
9	1.1.1.10.1.9. A 2021, todos los prestadores de servicios de salud habrán logrado un enfoque anticipatorio o de gestión del riesgo y desarrollado la máxima resolutivez de acuerdo con su ubicación en la red.	<i>No se han definido indicadores.</i>	Sin información
10	1.1.1.10.1.10. A 2021, los servicios de salud competirán, basándose en los resultados de salud que producen, por lo que la garantía de la calidad y humanización será parte inherente de la cultura de todas las instituciones.	Porcentaje de avance en la elaboración y difusión del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud (PNMCS 2016-2021) en las Entidades Territoriales de Salud priorizadas en Calidad de la gestión y Humanización	65,15
11	1.1.1.10.1.11. A 2021, los eventos evitables en salud y los desenlaces no deseados serán el principal marcador de resultado para la evaluación de los servicios de salud.	Cobertura en el reporte de la Resolución 256 de 2016	74.00

Fuente: Reporte portal web de gestión del PDSP 25/09/2020

6*: Promedio de los dos indicadores asociados=100% / 7*: Promedio de los dos indicadores asociados=55% / **Pendiente actualización del área técnica en el Portal Web.